



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16075

28/07/2017

44647

AUTOR/A: RAMÍREZ FREIRE, Saúl (GCS)

RESPUESTA:

El Convenio de Colaboración entre la Agencia Tributaria y el Ministerio del Interior para la gestión del mantenimiento de las instalaciones, dependencias y recinto de la Aduana de Beni-Enzar, de fecha 1 de agosto de 2003, recoge en sus estipulaciones que el objeto de este Convenio es la gestión de los expedientes administrativos de los servicios comunes precisos para la adecuada utilización de los inmuebles y el normal funcionamiento de la Aduana, estableciendo entre los servicios a contratar la limpieza de los edificios y resto del recinto aduanero de Beni-Enzar.

La Agencia Tributaria tramitó un expediente de contratación del servicio de conservación, conducción, mantenimiento y limpieza integral de las dependencias e instalaciones del recinto aduanero de Beni-Enzar, mediante procedimiento abierto, cuya prórroga se encuentra en estos momentos en tramitación, en el que se incluyeron los siguientes medios humanos y materiales:

| EDIFICIO | CATEGORÍA LABORAL | Nº PERSONAS | HORAS SEMANALES | TOTAL HORAS SEMANALES |
|----------------------|--|-------------|-----------------|-----------------------|
| PERSONAL DE LIMPIEZA | | | | |
| ADUANA BENI-ENZAR | LIMPIADORAS INTERIOR (Lunes a Viernes) | 2,5 | 40 | 100 |
| ADUANA BENI-ENZAR | LIMPIADORAS EXTERIOR (Lunes a Viernes) | 2 | 40 | 80 |
| ADUANA BENI-ENZAR | LIMPIADORAS INTERIOR (Sábados, Domingos y festivos) | 1 | 10 | 10 |
| ADUANA BENI-ENZAR | LIMPIADORAS EXTERIOR (Sábados, Domingos y festivos) | 2 | 10 | 20 |
| ADUANA BENI-ENZAR | CRISTALERO (Lunes a Viernes) | 1 | 16 | 16 |
| ADUANA BENI-ENZAR | CONDUCTOR (Lunes a Viernes Horario Nocturno) | 1 | 6 | 6 |
| ADUANA BENI-ENZAR | LIMPIADOR A YUDANTE CAMIÓN (Lunes a Viernes Horario Nocturno) | 1 | 6 | 6 |



| EDIFICIO | MEDIOS MATERIALES |
|-------------------|---|
| ADUANA BENI-ENZAR | Camión cuba con capacidad superior a 5 metros cúbicos. |
| ADUANA BENI-ENZAR | Dos juegos de carros con material adecuado y contenedores para residuos, para uso de los operarios de limpieza. |
| ADUANA BENI-ENZAR | Hidrolimpiadora para limpieza con agua a presión. |

El compromiso de disponibilidad de los equipos se efectuará mediante certificado emitido por la empresa licitadora. Se requerirá que el vehículo camión cuba tenga una antigüedad de inscripción o alta industrial posterior a 01-01-2005, con la aportación de copia compulsada de los documentos técnicos que faculden su funcionamiento y/o circulación. Además deberá estar en posesión de las homologaciones correspondientes según la normativa de aplicación. Esta documentación se aportará igualmente junto con el resto de la documentación exigida en la licitación.

En ejecución del contrato anterior, por parte de la Agencia Tributaria se realiza mensualmente una visita de inspección junto con el representante del contratista en el que se valora la limpieza general del recinto aduanero, no habiéndose constatado hasta este momento ninguna falta en el cumplimiento de sus obligaciones.

La limpieza de la zona exterior que rodea al recinto aduanero de Beni-Enzar es de competencia de los servicios correspondientes de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Madrid, 10 de octubre de 2017

